

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 091 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 23 de Enero de 2009,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 117 de fecha 23.01.09, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice contratación de Don Pablo Alejandro Miño Martínez, representante de la Orquesta Armonía Tropical, quienes acompañarán a los participantes del Festival de la Voz de Totihue, a realizarse el día 24 de Enero de 2009 a las 21:30, en la Escuela de Totihue, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.12.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.12.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 198, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 22.01.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Pablo Alejandro Miño Martínez C.I. N° 14.567.306-12 domiciliado en Av. El Abra N° 81, comuna de Requinoa, Representante de la Orquesta Armonía Tropical, a quien se contrata para acompañar a los participantes del Festival de la Voz de Totihue, a realizarse el día Sábado 24 de Enero de 2008, a las 21:30 hrs, en la Escuela de Totihue, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Cultura, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SSCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Adm. Y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (1)

Secpla (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE